C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 30 de julio del 2018. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con la asistencia de 32 Diputados hay quórum Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias, hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las doce horas con veintinueve minutos. A esta Presidencia llega el escrito. Los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 162 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 37 del Reglamento Interior del Honorable Congreso le solicitamos tenga a bien incluir en el Orden del Día de la Sesión Pública Ordinaria de esta fecha como Punto Tres, el Oficio 1.S.A./225/2018 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de julio del año en curso, aprobaron por unanimidad de votos, la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés al cargo de Síndica Municipal Sustituta del Ayuntamiento en cita, así como la propuesta a dicho cargo de Síndico Municipal Sustituto del Ciudadano Marvin Fernando Sarur Hernández; por lo que con fundamento en el

artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal, solicita a esta Soberanía realizar la designación del Síndico Municipal Sustituto. Recorriéndose los Puntos del Orden del Día de esta Sesión Pública Ordinaria, los que estén a favor de por incluirla sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada.Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Orden del día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 30 de julio de 2018. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintisiete de julio del año en curso, y aprobación en su caso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del oficio S.A./225/2018 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de julio del año en curso, aprobaron por unanimidad de votos, la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés al cargo de Síndica Municipal Sustituta del Ayuntamiento en cita, así como la propuesta a dicho cargo de Síndico Municipal Sustituto del Ciudadano Marvin Fernando Sarur Hernández; por lo que con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal, solicita a esta Soberanía realizar la designación del Síndico Municipal Sustituto. 4.- Lectura del oficio DGDI/DAC/310/2368/2018 y anexo del Director de Asesoría y Consulta de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, por el que remite la denuncia en contra del Presidente y Síndico

Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jonotla, Puebla, por presuntas faltas administrativas en el manejo de recursos públicos. 5.- Lectura del oficio CP2R3A.-2591.20 del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales, consideren la aprobación de presupuestos de género para el ejercicio fiscal de 2019, a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entre otro resolutivo. 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla. 7.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretaria.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Para cumplir con el Primer Punto de la Orden del Día, está a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 27 de julio del año en curso y en su caso aprobación.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Para el Primer Punto de la Orden del Día, está a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 27 de julio del año en curso y en su caso aprobación. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, 74,75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobada. Se dispensa la lectura del Acta antes referida y está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando la mano. Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Dos de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión del día 30 de julio del 2018. Ocurso de fecha 30 de junio del Secretario del Congreso del Estado de San Luis Potosí, comunicando la Clausura del Periodo Ordinario, Elección e Instalación de la Diputación Permanente. Recibo y enterado. Oficio número 040/2018PE del Diputado Presidente del Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que comunica Elección de la Mesa Directiva, Declaratoria de Apertura y Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional. Recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Por lo que respecta a los Puntos Tres, Cuatro y Cinco de la Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a las Comisiones Generales para su estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo,

mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de esta Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el Punto Tres a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El Punto Cuatro a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. El Punto Cinco a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Seis de la Orden del Día, se dará cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción II, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Derechos Humanos para su estudio y resolución procedente. Esta Presidencia pone a consideración de esta Asamblea declarar un receso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobada. Se decreta un receso, favor de no retirarse del Pleno, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Esta Presidencia da cuenta que por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se hace de su conocimiento que en Sesión celebrada con esta fecha, este Órgano Legislativo tuvo a bien aprobar lo siguiente: Primero, se propone aprobar la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés del Cargo a Síndico Municipal Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en

términos de lo dispuesto de la Ley Orgánica Municipal. Segundo, hágase de conocimiento del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Tercero, publíquese en el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se le solicita tengan a bien considerar el Dictamen de referencia para incluirlo en el Orden del Día de la Sesión Pública Ordinaria con esta fecha a fin de que se someta a consideración del Pleno de esta Soberanía y en su caso aprobación. Sin otro particular reitero con mi distinguida consideración Susana del Carmen Riestra Piña, los Diputados que estén por la afirmativa está a consideración la inclusión de este punto en la Orden del Día sírvanse manifestándolo levantando la mano, en contra, aprobado, se incluye en la Orden del Día.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Siete del Orden del Día se dará lectura al Dictamen con Minuta de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se propone aceptar la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés al cargo de Síndica Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla, en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, que la Secretaría dé lectura.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la Comisión que suscribe nos fue turnado el oficio número SA225-2018 suscrito por el Ciudadano José Luis Soberanes Reyes, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla., mediante el cual informa que en Sesión Extraordinaria del citados Ayuntamiento, de fecha 28 de julio del año en curso, fue aprobado por unanimidad de votos la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés al cargo de Síndica Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; con fecha 15 de diciembre de 2016, el Pleno de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 64, 71, 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción II y 148 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y 52 fracción II de la Ley Orgánica Municipal

del Estado de Puebla, designó a la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés como Síndico Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Puebla., por el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2016 al 14 de octubre de 2018, dado que ésta Soberanía en ejercicio de sus atribuciones designó a la Síndica Municipal Sustituta para ocupar dicho cargo y que se ha notificado su solicitud de renunciar al mismo, este órgano legislativo emite el siguiente Acuerdo, Primero.- Se propone aprobar la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés al cargo de Síndica Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal; Segundo.- Hágase del conocimiento del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 30 de julio de 2018, rubricas de todos los integrantes, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con fundamento en el artículo 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestándolo, no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de

Puebla, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que permanecerá abierto hasta por un minuto para que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Diputado Sergio Salomón, a favor; Diputado Carlos Martínez Amador; Diputado Julián Rendón, a favor. Ciérrese la votación. ¡Perdón! Diputado Germán Jiménez, a favor. Ciérrese la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, un voto en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Acuerdo en virtud del cual se acepta la renuncia de la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés, al cargo de Síndico Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y notifíquese en los términos procedentes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Último Punto de la Orden del Día, en Asuntos Generales, esta Presidencia da cuenta con el Oficio SGG/0133/2018 del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota Puebla. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, túrnese a la Comisión de Transporte y Movilidad, para su estudio y trámite procedente. Esta Presidencia da cuenta con la Iniciativa de Decreto de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por la que se reforma la fracción XXIII del artículo 57 fracción II del artículo 61 y adicionan dos párrafos del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción II, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. Esta Presidencia da cuenta con el Oficio SGG/0136/2018, del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2018 del Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo" de fecha 27 de

julio del 2018, en la que consta el nombramiento del Director General de ese Organismo Público Descentralizado, para que en términos de la legislación aplicable y de considerarlo viable, se proceda a su ratificación. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 159 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, túrnese el Oficio y el Anexo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos procedentes. Esta Presidencia da cuenta con los Oficios SGG/0137/2018 y SGG/0138/2018, del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Gobernador del Estado, remite los Nombramientos y Acuerdos del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, mediante los cuales designa a la Ciudadana María Esther Torreblanca Cortés y al Ciudadano Gilberto Suárez Machado, como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 159 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, túrnese los Oficios y Expedientes a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos procedentes. No habiendo otro asunto en la Orden del Día, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las trece

horas con veintisiete minutos y se cita para el próximo martes 31 de julio del año en curso, a las once horas. Gracias y buenas tardes.